



2010/36

ACTA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE FARMACIA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 36 CORRESPONDIENTE AL MARTES 07 DE DICIEMBRE DE 2010.

APROBADA EL 18/01/2011

Reunidos en el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad, Profesora María Margarita Salazar-Bookaman, Decana, Profesora Yajaira Bastardo, Directora-Secretaria, Evelyn Pérez, Coordinadora Académica, Profesora Miriam Regnault, Directora de Postgrado, Profesora Alírica Suárez, Directora del Instituto de Investigaciones Farmacéuticas, Profesora Suría Elneser, Coordinadora de Extensión de los Profesores: Lizet Bou Rached, Mónica Buonanno, Jaime Charris, Melina Monasterios, Nury Rivero, Michael Mijares, María Luisa Serrano. Representantes de los Estudiantes: Br. Ronald Iztúriz, Br. Nelson Quiroga y Br. Javier Goncalves.

Se inició la sesión a las 2:30 pm

Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 35 del martes 30 de Noviembre de 2010.

INFORME DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

1. En relación a la respuesta de la UCV ante la situación que vive el país, a causa de las lluvias se organizó un grupo de estudiantes y profesores para apoyar a la Dirección de Extensión Universitaria, adscrita al Rectorado, en lo relativo a las donaciones de medicamentos. Se solicitaron donaciones a varios Laboratorios Farmacéuticos siendo el único que ha respondido hasta el momento Biotech el cual proporcionó un donativo que fue entregado al Programa de Salud Pública de Corposalud del Edo. Miranda.

Decisión: En cuenta.

2. En relación a la información presentada por la Prof. Lesbia Muro en su comunicación N° 2854 de fecha 23-11-2010. Se sostuvo conversación con el Sr. Mario Sánchez quien informó que ya fue solucionado lo referente al micrófono para el aula 101. En relación al aire acondicionado del salón de laboratorio, el viernes se sostuvo conversación con el técnico de INTRACA quien ratificó que el aire acondicionado había sido reparado. Se le solicitó que lo revisara nuevamente, pero hasta hoy no lo había podido hacer por cuanto no se había podido poner de acuerdo con los profesores de Salud Pública para que les abrieran el salón.

Decisión: En cuenta

3. El lunes 6 se instaló en la Planta Baja de la Facultad la Exposición Itinerante de Mitigación de Riesgo de COMIR que estará exhibida hasta el 10 de diciembre.





Decisión: En cuenta.

4. En relación al Plan Estratégico se revisó el material que dejó el Dr. Ignacio Burgos dentro del cual no están los indicadores que la UCV diseño para evaluar el progreso del mismo por lo cual se le solicitó por correo electrónico ese material del Dr. Humberto García L.

Decisión: En cuenta.

INFORME DE LA COORDINACIÓN ACADÉMICA

1.- Evaluación curricular:

En relación a la Evaluación Curricular: La Coordinación Académica ha sostenido reuniones con Profesores de la Facultad de Farmacia de reconocida trayectoria, experticia y conocimiento en materia curricular: Profesoras Norma Morante y Sofía Gutiérrez, Coordinadoras Académicas en períodos anteriores y con la Profa. Adela Marrero, Coordinadora de la Comisión de Asesoramiento Académico (UAA) de la Facultad por muchos años hasta Enero 2010. Las mismas, han servido para actualizar sobre el histórico curricular de la Facultad a la Prof. Rosanna Chacín, actualmente encargada del procesamiento de datos e información de esta evaluación.

El día de ayer lunes 06/12/2010, se hizo la convocatoria a una reunión a los miembros de la Comisión Curricular el día de mañana, miércoles 08/12/10 a las 2:30 pm en el 301, para presentar los resultados de la Fase I de la Evaluación Curricular y señalar los pasos a seguir para cumplir con la segunda etapa.

Decisión: En cuenta.

2.- Solicitud de los Programas Instruccionales a los Jefes de Cátedra:

Con respecto a la solicitud de los Programas Instruccionales, la Coordinación Académica informa a este cuerpo que solicitará los mismos a los Jefes de Cátedra.

Decisión: En cuenta.

3.- Reglamento de Evaluación del Aprendizaje y Peticiones Estudiantiles

De acuerdo con el reglamento que rige las evaluaciones del aprendizaje en el régimen anual, el cual fue aprobado por el Consejo de Facultad en fecha 01/02/2000 y posteriormente modificado en fecha 20/03/01 y 31/07/01. Al cual posteriormente se





le realizaron otras modificaciones del Reglamento, las cuales fueron aprobadas el 25/09/2007 y posteriormente en fecha 9/10/2007 se incorporó el artículo 30 el cual se había omitido por error y lo expuesto en el dictamen de la Consultoría Jurídica CDJ N° 190/2007 de fecha 06/07/07 N° REC-03491 respuesta oficio CM-0821-2006 de fecha 05-12-06, propongo a este cuerpo, realice una invitación a un representante de la Consultoría Jurídica, a fin de conversar sobre este tópico y se nos aclare sobre que es lo que procede y posteriormente se nombre la Comisión que realizará la revisión del ya mencionado Reglamento.

Decisión: Se designa una Comisión conformada por la Prof. Evelyn perez, Coordinadora Académica; Prof. Milagros Avendaño, Coordinadora de la UAA, Prof. Lizet Bou Rached, representante profesoral del Consejo de Facultad, Representantes estudiantiles: Br. Julio Mendoza (Principal), Br. Nelson Quiroga (Suplente) y la Prof. Rosanna Chacín, para que inviten a un representante de Asesoría Jurídica, para aclarar lo que procede en cuanto al reglamento y luego realizar las modificaciones pertinentes.

4.- REPROGRAMACION DE ACTIVIDADES:

El día jueves 02/12/2010, en reunión sostenida con los Coordinadores de año, se propuso reprogramar las actividades académicas, desplazando una semana todas las actividades.

El día de ayer, lunes 06/12/2010 se realizó una reunión con los Coordinadores de Mención y el Jefe de Cátedra de la Asignatura Gestión, para conversar sobre la programación de actividades a partir del mes de enero 2011 y solicitarles remitan por escrito y vía electrónica a la Coordinación Académica, el cronograma de actividades de las Menciones a partir del mes de Enero 2011 hasta la culminación del período lectivo 2010-2011. En esta reunión, se ratificó el inicio de las actividades de las menciones para el 10 de enero de 2011 y que la continuación de las actividades de la asignatura Gestión sería para los días miércoles, como se había programado inicialmente. El Prof. Julio Vivas manifestó su compromiso para que las actividades de la asignatura Gestión culminen en la fecha pautada que sería para finales de marzo 2011.

Decisión: En cuenta.

5.- CONCURSOS DE CREDENCIALES:

El lapso de inscripciones del concurso de credenciales de la asignatura Química General para dos cargos de Profesor Instructor a Tiempo Completo, culminó el 6 de diciembre de 2010, no se inscribió ningún aspirante.





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Decisión: se declara desierto, reabrir el concurso. Se acepta la modificación de los requisitos con respecto a los estudios de cuarto nivel, lo cual deberá decir: Preferiblemente con estudios de cuarto nivel.

El lapso de inscripciones del concurso de credenciales de la Mención de Microbiología Aplicada, para un cargo de Profesor Instructor a Tiempo Completo, culminó el 6 de diciembre de 2010, no se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto. Reabrir el concurso.

El lapso de inscripciones del Concurso de Credenciales de la asignatura Tecnología Farmacéutica II, para un cargo de Profesor Instructor a Tiempo Completo, culminó el 6 de diciembre de 2010, no se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto. Reabrir el concurso.

El lapso de inscripciones del concurso de credenciales de la asignatura Farmacología, para un cargo de Profesor Instructor a Tiempo Completo, culminó el 6 de diciembre de 2010, no se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto. Reabrir el concurso.

El lapso de inscripciones del concurso de credenciales de la Mención de Toxicología e Higiene Industrial, para un cargo de Profesor Instructor a Tiempo Completo, culminó el 6 de diciembre de 2010, no se inscribió ningún aspirante.

Decisión: Se declara desierto. Reabrir concurso.

Hacer la publicación de los Concursos de Credenciales en la página web de la Facultad y de la Universidad, para el período de inscripciones desde el 9/12/10 hasta el 14 de enero 2011.

6.-PLAN DE FORMACIÓN:

A.- Oficio N° 002594 de fecha 18-10-2010, remitido por la Profa. Lía Tovar, Tutora, en el cual remite el **cuarto informe** de las actividades realizadas durante el Plan de formación y Capacitación del Instructor **Luis Gómez**.

Decisión: Aprobado. Informar a la Tutora, con copia al interesado, al expediente y a la Coordinación Académica.





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

B.- Oficio N° 002011 de fecha 17-07-2010, remitido por el Prof. Paúl Romero, Tutor, en el cual remite el **cuarto informe** de las actividades realizadas durante el Plan de formación y Capacitación del Instructor **Wander Caires**.

Decisión: Aprobado. Informar al Tutor, con copia al interesado, al expediente y a la coordinación académica.

C.- Oficio N° 002190 de fecha 28-09-2010, remitido por la Profesora María Stella Medina, Tutora, en el cual remite el **tercer informe** de las actividades realizadas durante el Plan de formación y Capacitación del Instructor **Darwin Da Costa**, período febrero 2010 – julio 2010.

Decisión: Aprobado. Informar a la Tutora, con copia al interesado, al expediente y a la Coordinación Académica.

7.- DESIGNACIÓN DE TUTOR:

Se solicita nombramiento de tutor para el instructor **Darwin Da Costa**, debido a la renuncia a la Facultad de Farmacia de su Tutora, la Profesora María Stella Medina.

Decisión: Se designa a la Profesora Sofía Gutiérrez como Tutora del plan de formación del instructor Darwin Da Costa.

8.- PROGRAMA ALETHEIA:

La Profesora Maribel Yerena envió por correo electrónico la invitación a la sesión de cierre de la primera cohorte de Aletheia. Miércoles 08/12/2010. Auditorio "Tobías Lasser" Facultad de Ciencias. 8:00 am – 12:00 m.

El período de postulaciones para el Programa Integral de formación para el Docente de la UCV, II Cohorte está comprendido entre 01/11/2010 hasta el 15/12/2010.

Decisión: En cuenta.

9.- Comunicación de la Prof. Lesbia Muro, N° 002854 en la cual manifiesta la situación que viene presentando el aula de clases 101, asignada para impartir sesiones teóricas a los estudiantes de primer año y el salón de laboratorio.

Decisión: Se acordó informarle a la Profesora Muro que las clases de Salud Pública deben ser dictadas en los salones que estaban asignados inicialmente en el cronograma de actividades de 1° año, así la sección A estaría ubicada en el salón 101, la sección B en el salón 102 y la sección D en el 403. Con respecto al salón del





laboratorio, no hay disponibilidad de salones, por lo que se sugiere crear nuevos grupos de laboratorio, de manera que los grupos queden conformados por 25 estudiantes por grupo, y se aplique satisfactoriamente el diseño instruccional que fue planteado inicialmente por la asignatura.

INFORME DE LA DIRECCIÓN DE POSTGRADO

1. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 07-12-2010, conoció la Circular para los Directores/Coordinadores de Postgrado de la UCV, de fecha 03-12-2010, procedente del Dr. Alberto Fernández, Coordinador Central de Estudios de Postgrado, la cual se explica por sí sola.

Decisión: En cuenta. Difundir información

2. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 07-12-2010, conoció el oficio Nro. PGF-165-10, de fecha 29-11-2010, procedente de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Coordinadora del **Postgrado de Farmacología**, informando que el Comité Académico en reunión del 26/11/2010, conoció la inscripción del Proyecto de Tesis Doctoral titulado: **“PAPEL DE LA ADRENOMEDULINA CEREBELOSA EN LA REGULACIÓN DE LA PRESIÓN ARTERIAL**, efectuada por la estudiante de dicho Postgrado Lic. **LETICIA MARÍA FIGUEIRA DE FREITAS**, proponiendo como tutora a la Dra. Anita Stern.

Decisión: Aprobado. Informar a la estudiante, a la Tutora, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado

3. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 07-12-2010, conoció el oficio Nro. PGF-180-10, de fecha 19-10-2010, procedente de la Dra. María Margarita Salazar-Bookaman, Coordinadora del **Postgrado de Farmacología**, informando que el Comité Académico de dicho Postgrado, en reunión del 08/04/2010, conoció la solicitud de Reconocimiento de Créditos del Farmacéutico **GREGORY ANTONIO GIMÓN RODRIGUEZ**. En ese sentido, el Comité Académico acordó, por vía de excepción y sin posibilidades de un nuevo Reconocimiento de Créditos lo que se presenta en el Informe Técnico de Reconocimiento de Créditos en anexo.

Decisión: El Consejo de la Facultad de Farmacia, en reunión de fecha 07-12-2010, aprueba por vía excepción y por única vez, el reconocimiento de créditos siguiente:





**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD**

ASIGNATURA:

Seminario	060301117	1 UC
Seminario	060301121	1 UC
Bioquímica de Ácidos Nucleicos/ Bioquímica III	090301141	2 UC

Total.....4 UC

Así como, se avala la tramitación contenida en el oficio C.U. 1568 de fecha 20-06-2002, donde se le reconocieron cuarenta y cinco unidades créditos: Planilla N° 01994 – 1995-1996. Asimismo aprueba que el Farmacéutico. **GREGORY ANTONIO GIMÓN RODRÍGUEZ**, curse las asignaturas Farmacología IV (3 UC), Laboratorio de Farmacología II (3 UC), Seminario Especial y 3 UC en asignaturas electivas, para completar su escolaridad. Es condición indispensable para iniciar estos estudios que el Farmacéutico GIMÓN RODRÍGUEZ introduzca ante el Comité Académico la inscripción del Proyecto de Trabajo de Grado y la propuesta de Tutor. Para estas asignaturas se le concede un plazo máximo de un año, a partir de la presente fecha y tendrá hasta el mes de Diciembre 2012, como fecha límite para culminar sus estudios de Maestría en Farmacología.

Enviar a la Coordinación Central de Estudios de Postgrado. Informar al estudiante, al Postgrado de Farmacología y a la Dirección de Postgrado.

4. La Comisión de Estudios de Postgrado, en reunión del día 07-12-2010, conoció el oficio Nro. PT 060501 141/2010, de fecha 06-12-2010, procedente de la Prof. Gladys Gali, Coordinadora del Postgrado de Toxicología, enviando programa anexo del Simposio **“IMPACTO DE LA TOXICOLOGÍA EN AMBIENTE, SALUD Y DESARROLLO TECNOLÓGICO”**, para su inclusión en la **II JORNADA DE INVESTIGACIÓN ESTUDIANTIL**, a realizarse por el Instituto de Investigaciones de la Facultad de Farmacia, durante los días 10 y 11 del mes de marzo del año próximo (2011).

Decisión: Difundir a la Comunidad Universitaria

PUNTOS DE AGENDA

1. La Comisión de Estudios de Postgrado presenta el Diploma de Perfeccionamiento Profesional (DPP) en Suministro de Medicamentos, adscrito al Postgrado de Farmacia Hospitalaria, a los fines de ofertar el mismo el primer semestre de 2011.

DECISIÓN: Aprobado





2. Comunicación N° 002872 de fecha 24-11-2010, enviada por la Profesora **Milagros Avendaño**, Jefe de la Cátedra de Química Orgánica I, en la cual consigna seis (06) ejemplares del Trabajo titulado: “**Modelado Molecular y Docking de Naftofuroquinonas Biológicamente Activas**”, para optar al ascenso a la categoría de Profesor Agregado, de acuerdo a los Artículos 77, 79, 80, 81 y 82 de la Sección II, de los Ascensos en el Escalafón Universitario, del Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN: Se designa el siguiente Jurado:

Miembros Principales:

Prof. Mary Isabel Cordero (Coordinadora)

Prof. Beth Díaz

Miembros Suplente:

Prof. Norma Morante

Prof. Melina Monasterio

Profesores recomendados ante el CDCH para la designación del tercer miembro del jurado:

Prof. Emilio Squitieri (Fac. de Ciencias)

Prof. Gustavo Cabrera (Fac. de Ciencias)

Prof. Rafael Añez (IVIC)

Prof. María Rodríguez (Fac. de Ciencias)

3. Comunicación N° 002912 de fecha 24-11-2010, enviada por la Profesora Sofía Gutiérrez, Tutora, en la cual anexa el Temario para la Lección Pública para el ascenso a la Categoría de Asistente de la **Profesora Claudia Giummarra**.

DECISIÓN: Aprobado. Remitir a la Coordinación Académica.

4. Comunicación N° 002913 de fecha 28-11-2010, enviada por la Profesora Giovaninna Orsini, Subcomisión Electoral, anexando el cronograma de participación en las mesas electorales de los profesores y estudiantes de la Facultad en las Elecciones de Representantes de los Egresados al Cogobierno Universitario, realizadas el 26-11-2010 en cumplimiento del Art. 16 del Reglamento de Elecciones Universitarias.

DECISIÓN: En cuenta

5. Comunicación N° 002919 de fecha 30-11-2010, enviada por la Profesora Gisela Ávila, Coordinadora de Jurado, en la cual envía seis (06) Actas del veredicto del Trabajo de Ascenso titulado: “Características reológicas de un gel de





UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
FACULTAD DE FARMACIA
CONSEJO DE FACULTAD

Hidroxiopropilmetilcelulosa con glicerol”, presentado por la **Profesora Mónica Buonanno**, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor Asociado.

DECISIÓN: Remitir a la Comisión Clasificadora Sectorial, Departamento de Recursos Humanos, Interesada y al Expediente.

6. Comunicación N° 002925 de fecha 22-11-2010, enviada por el Profesor Orlando Vizcarrondo, Coordinador del Rectorado, remitiendo en anexo copia del Oficio N° VEN/AM/SEM/29(1069-10) de fecha 10-11-2010, suscrito por el Dr. Jorge Jenkins, Jefe de Misión de la Oficina Sanitaria Panamericana y Representante de OPS/OMS para Venezuela.

DECISIÓN: Se remite a la Profesora Miriam Regnault para su divulgación en el Postgrado de Farmacia Hospitalaria.

7. Comunicación N° 002926 de fecha 25-11-2010, enviada por la Profesora Lizet Bou Rached, Jefe de la Cátedra de Nutrición Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos, enviando en anexo las actividades realizadas por la **Profesora María Ruocco**, durante el dictado de la asignatura Nutrición de la Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos, en el período comprendido entre el 15 de marzo y 06 de agosto de 2010,

DECISIÓN: En cuenta. Remitir al Departamento de Recursos Humanos y al Expediente.

8. Comunicación N° 002927 de fecha 02-12-2010, enviada por la Profesora Lizet Bou Rached, Jefe de la Cátedra de Alimento y Salud, relacionada con la solicitud de ampliar el período de contratación de la Profesora **María Ruocco**, por 3 horas/semana desde el 10-01-2011 hasta el 22-07-2011, para el dictado de las asignaturas Nutrición (Mención Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y algunas unidades de Alimento y Salud.

DECISIÓN: Solicitar disponibilidad presupuestaria

9. Comunicación N° 002936 de fecha 02-12-2010, enviada por la Profesora Alicia Mariela Rincón, Coordinadora de la Mención Ciencia y tecnología de Alimentos y Profesora Lizet Bou Rached, Jefe de la Cátedra de Alimento y Salud, relacionada con la solicitud de contratación de un docente por 02 horas/semana, desde marzo a julio de 2011, para impartir clases en la asignatura Legislación de Alimentos (Mención Ciencia y Tecnología de Alimentos)

DECISIÓN: Diferido





10. Comunicación N° 002935 de fecha 25-11-2010, enviada por el Profesor Paúl Romero, Tutor, en la cual solicita la aprobación del curso: “Aprendizaje-Servicio”, en lugar del curso “Como escribir para publicar en revistas científicas”, que debe realizar el Instructor **Wander Caires** como parte de su Plan de Formación y Capacitación Docente.

DECISIÓN: Aprobada la sustitución del Curso “Aprendizaje-Servicio” en lugar de “Como Escribir para Publicar Revistas Científicas”.

11. Comunicación N° 002940 de fecha 02-11-2010, enviada por la Profesora Milagros de Vizcarrondo, Coordinadora (E) de la Mención Microbiología Aplicada, en relación a la solicitud de contratación de la **Profesora Judith Sánchez, MSc**, a Medio Tiempo, por vía de emergencia, a partir del 10-01 hasta el 31-07-2011, para el dictado de las asignaturas Microbiología de Alimentos (Mención Microbiología Aplicada y Mención Ciencia y Tecnología de los Alimentos) y un componente de Alimento y Salud.

DECISIÓN: Aprobada la contratación a partir del 16 de enero 2011 y solicitarle que envíe las actividades a cumplir.

12. Comunicación N° 002974 de fecha 06-12-2010, enviada por la Doctora Fátima Torrico, Jefe del Departamento Sanitario Asistencial, en relación al aval otorgado al **Profesor Camilo Di Giulio**, Instructor adscrito a la Cátedra de Anatomofisiología, a fin de cambiar su dedicación de Exclusiva a Tiempo Convencional y la solicitud de un cargo a Tiempo Completo

DECISIÓN: Remitir al Departamento de Presupuesto para evaluar la disponibilidad para transformar el cargo a dedicación exclusiva en un tiempo completo y en tiempo convencional.

Se levantó la sesión a las 7:45 pm

gl.

